



Gobierno de CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Div. Adm. y Finanzas  
JEF. CRH/EA/MIS

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Oficina de Partes  
04 AGO. 2010  
TOTALMENTE RESBITADO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
JUNTA DE VECINOS N° 51 POETA GRIMALDI  
PUNTA ARENAS

RESOLUCION EXENTA N° 4.534 /

Santiago, 14 JUNIO 2.010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. ( I ) N° 3860 de 1995, el D.S. ( I ) N° 4022 de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1999, el D.S. ( I ) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
121014320053	Adquisición de equipo y cartones de bingo (JUNTA DE VECINOS N° 51 POETA GRIMALDI)	762.000.-

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

ANOTESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

*Rodrigo Ubiella*  
RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

*[Firma]*

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

*[Firma]*  
SECRETARIA